Contrato Abierto 26/2018 Lote 1
Servicio de Impresiones Varias

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamin Contant 955 e/ Colón y Montevideo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Caballero Candía**, con Cédula de Identidad N° 887.557, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Grafica Monarca S.R.L.** con RUC Nro. 80013965-8, con domicilio en Teniente Fariña 813 c/Tacuary de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Transito Juliana Cañete de Prieto con Cedula de Identidad N° 215.892 en su carácter de Represente Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Servicio de Impresiones Varias", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONVOCANTE y EL PROVEEDOR, Con relación al **"Servicio de Impresiones Varias" Lote N° 01** que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 26/2018
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas y Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos Cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de Adjudicación del Contrato N° 546 Acta N° 33 del 22/08/2018 y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 345248 Nro. De Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 44/2018.

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **"Servicio de Impresiones Varias"** ***C.D.*** **N° 18/2018**, convocado por la *Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° de Resolución 546 Acta N° 33 del 22 /08/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS DE MPRESIONES VARIAS

Lote N° 01

ro. De Lote	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario(iva incluido)	Monto Total mínimo (iva incluido)	Monto total Máximo(iva incluido)
1	*1*	Impresión de Formulario para Admisión de documentos para mesa de entrada – hoja simple según muestra. Medidas: 11cm. X 12,5cm. Block x 100	*No aplica*	*No aplica*	*Unidad*	*125*	*250*	*3.312*	*414.000.*	*828.000.-.*
1	*2*	Impresión de Formulario para Pedido de trabajo área informática –hoja simple según muestra. Medidas: 21cm. X 29,7cm- Block x 100	*No aplica*	*No aplica*	*Unidad*	*5*	*10*	*43.000*	*215.000.*	*430.000.-*

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

1	3	Impresión de Formulario de salida de Equipos Área Informática, Hoja simple según muestra. Medidas 21cm.x29,7cm. Block x 100	No aplica	No aplica	Unidad	5	10	43.000	215.000.	430.000.-
1	4	Impresión de Formulario de Reclamos de Servicio área informática -hoja simple según muestra- Medidas 21,6cmx 33cm. Block x 100	No aplica	No aplica	Unidad	5	10	46.000	230.000.	460.000.-
1	5	Impresión de Recetario Medico Hoja simple según muestra	No aplica	No aplica	Unidad	25	50	11.700	292.500	585.000.-
1	6	Impresión de Sobres sin membrete tamaño carta Medidas:15.30cm.x12cm.	No aplica	No aplica	Unidad	250	500	155	38.750.	77.500.-
1	7	Impresión de sobres sin membretes tamaño oficio Medidas: 23cm.x12cm.Cerrado	No aplica	No aplica	Unidad	1.000	2.000	240	240.000.	480.000.-.
1	8	Impresión de sobres para haberes jubilatorios	No aplica	No aplica	Unidad	3.000	6.000	265	795.000.	1.590.000.-

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		y aguinaldos según muestras Medidas: 23cmx12cm.								
1	9	Impresión de Formularios –orden de trabajo area seguridad y transporte –hoja simple numerado Medidas 21cm. X29,7cm.Block x 100	No aplica	No aplica	Unidad	10	20	27.250	272.500.	545.000.-
1	10	Impresión de Facturas o comprobantes casa Matriz cinco copias en papel químico Original (blanco) Duplicado (celeste) triplicado (rosa) Cuadruplicado (amarillo) Quintuplicado(verde) s/medidas: 19x25cm .Block x 50	No aplica	No aplica	Unidad	100	200	50.229	5.022.900.-	10.045.800.-
1	11	Impresió	No	No	Unidad	9	18	50.229	452.061.	904.122.-

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		n de Facturas o comprobantes Filial Itapuá cinco copias en papel químico Original (blanco) Duplicado (celeste) triplicado (rosa) Cuadruplicado (amarillo) Quintuplicado(verde) s/medidas: 19x25cm .Block x 50	*aplica*	*aplica*						
1	*12*	Impresión de Facturas o comprobantes Filial Alto Paraná cinco copias en papel químico Original (blanco) Duplicado (celeste) triplicado (rosa) Cuadruplicado (amarillo)	*No aplica*	*No aplica*	*Unidad*	*25*	*50*	*50.229.*	*1.255.725.-*	*2.511.450.-*

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		Quintuplicado(verde) s/medidas: 19x25cm .Block x 50								
1	13	Impresión de Facturas o comprobantes Filial Guaira cinco copias en papel químico Original (blanco) Duplicado (celeste) triplicado (rosa) Cuadruplicado (amarillo) Quintuplicado(verde) s/medidas: 19x25cm .Block x 50	No aplica	No aplica	Unidad	10	18	50.229	502.290.	904.122.-.
1	14	Impresión de Facturas o comprobantes Filial Ñeembucú cinco copias en papel químico Original	No aplica	No aplica	Unidad	10	18	50.229	502.290.	904.122.-

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		(blanco) Duplicado (celeste) triplicado (rosa) Cuadruplicado (amarillo) Quintuplicado(verde) s/medidas: 19x25cm .Block x 50								
1	15	Impresión de formularios de Recibo de Prestamos en formularios continuos, hoja simple en cajas x 2.500 unidades según muestra	No aplica	No aplica	Unidad	25	50	90.000	2.250.000.	4.500.000.-
1	16	Impresión de numeraciones de Formularios de Liquidación de Prestamos Medidas. 21,7cm.x 33.cm.	No aplica	No aplica	Unidad	200	400	8.944	1.788.800.	3.577.600.-
1	17	Impresión hojas (membretadas) área de	No aplica	No aplica	Unidad	15	30	24.663	369.945.	739.890.-.

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		Asesoría Jurídica Hoja Obra 75 grs. según muestras Medidas 21,7cm x 33cm								
1	18	Impresión de sobres manila con logo Institucional	No aplica	No aplica	Unidad	2.000	4.000	632	1.264.000.	2.528.000.-
1	19	Impresión de Volantes tríptico s	No aplica	No aplica	Unidad	2.500	5.000	390	975.000.	1.950.000.-
1	20	Impresión de Hojas (membretadas) con logo de la Caja y de la Dirección de Capital Humano, hoja simple según muestras Medidas 22cm. X33cm. Block x 100	No aplica	No aplica	Unidad	25	50	21.450	536.250.	1.072.500.-
1	21	Impresión de sobres con logo de la Caja tamaño	No aplica	No aplica	Unidad	250	500	1.690	422.500.	845.000.-

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		oficio								
1	22	Impresión de Carpetas con Logo de la Caja, tamaño oficio	No aplica	No aplica	Unidad	150	300	5.066	759.900.	1.519.800.-
1	23	Impresión de formularios solicitud de préstamos, hojas sueltas papel obra 70gr,Tinta 2/2 ambos lados Medidas: 21,7cm.x 33cm.	No aplica	No aplica	Unidad	2.000	4.000	269	538.000.	1.076.000.-
1	24	Impresión de notificación en papel obra, tinta negra Medidas: 6x25cm. En formularios Continuos Cajas x 4.000	No aplica	No aplica	Unidad	3	5	265.000	795.000.	1.325.000.-
1	25	Impresión de formularios nota de pedido con logo Block x 100 en triplicado	No aplica	No aplica	Unidad	25	50	47.150	1.178.750.	2.357.500.-

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		en papel químico Original Adq. Y Suministro(Blanco) Duplicado Dpto. Administrativo(celeste)y triplicado interesado (rosado)								
1	26	Impresión de Autorización de Descuentos de préstamos con papel químico en dos hojas blanco y verde Medidas: 21,5x33cm.tinta negra block x 50	*No aplica*	*No aplica*	*Unidad*	*50*	*100*	*16.150*	*807.500.*	*1.615.000.-*
1	27	Impresión de hojas con membretes con logo y misión de la Caja y el logo de la justicia en color azul y fondo verde en tamaño oficio según muestra	*No aplica*	*No aplica*	*Unidad*	*15*	*30*	*24.663*	*369.945.*	*739.890.-.*

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		Block x 100								
1	28	Impresión de Hojas con membretes con logo y misión de la Caja y el logo de la justicia en color azul y fondo verde en tamaño A4 según muestra Block x 100	No aplica	No aplica	Unidad	15	30	24.833	372.495	744.990.-
1	29	Impresión de hojas con membretes en tamaño oficio A4 Block x 100 según muestra	No aplica	No aplica	Unidad	15	30	24.833	372.495.	744.990.-
1	30	Impresión de hojas con membretes en tamaño oficio según muestra Block x 100	No Aplica	No Aplica	Unidad	15	30	24.663	369.945	739.890.-
1	31	Impresión de Pagare a la orden: Medidas 6x25 cm. en	No aplica	No aplica	Unidad	3	5	215.000	645.000.	1.075.000.-

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		Formulario Continuo en cajas de 2.500unid								

Gs.24.263.541 Gs.47.846.166

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Veinte y cuatro Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Uno (I.V.A incluido).-**

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Seis (I.V.A. incluido).-**

Formas y Condiciones de Pago: La forma de pago será a plazos en moneda nacional guaraní, *dentro de los 30 (treinta) días hábiles de haber presentado la correspondiente factura ante mesa de entrada de la Caja Municipal con los documentos siguientes.*

- ✓ Nota de Solicitud de Pago dirigido al Sr, Presidente de la Institución
- ✓ Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora
- ✓ Numero de Resolución que lo adjudica
- ✓ Factura Crédito

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios/Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2018

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _Benjamín Constant 955 e/Colón y

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Montevideo_____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Mirna Sosa Departamento adquisición y suministros

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _5_% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Caja de Jubilaciones

y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay al día 13 mes Setiembre y año 2018.

TRANSITO GULIANA CAÑETE

Grafica Monarca

Ruc; 80013965-8

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

LUISA CABALLERO CANDIA
Presidente
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL